



▶ Alega que venció plazo de investigación

Dina Boluarte pide que ya pare el "Caso Rolex"

◉ Pág. 6

EDITORIAL

¿La muerte desaparece los delitos de Fujimori?

◉ Pág. 2

Luis Villanueva Carbajal

24 de octubre, en Lima, "Movilización contra la Delincuencia y por la Paz"



◉ Pág. 5



▶ En el tema de investigaciones preliminares

JNJ protesta por empoderamiento de la Policía

◉ Pág. 5



▶ La extorsión pone en jaque a Lima

El 5 % de los negocios y Mypes cierran por el cobro de cupos

◉ Pág. 8

KEIKO BOTÓ DE SU CASA AL ABOGADO ELIO RIERA, DEFENSOR DE SU PADRE, POR QUITARLE LA "PRIMICIA" DEL FALLECIMIENTO Y LANZAR UN POST POR SU CUENTA DE X



▶ Cuando apareció el tuit del letrado la lideresa de Fuerza Popular recién estaba redactando el texto sobre la partida del exdictador que será enterrado hoy.



▶ Fujimoristas a ultranza como Luis Galarreta, Martha Moyano y Miki Torres calificaron el hecho como "inoportuno", "atrevimiento" y "error".

◉ Pág. 3

LÍO POR LA MUERTE DE FUJIMORI

la última

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
 - LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
 - LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO
- www.la-ultima.com



BALONES - RAQUETAS - ACCESORIOS

TORNEO®

TE UNE AL DEPORTE

torneo peru

www.torneoperu.com

POLÍTICA

EDITORIAL

¿La muerte desaparece los delitos de Fujimori?

El fallecimiento del expresidente Alberto Fujimori ha abierto una discusión sobre la vigencia de los delitos por los cuales ya había sido juzgado y por los que estaba en proceso de juzgamiento. La cuestión central en discusión es si desaparecen automáticamente.

Como se recuerda, el 7 de marzo de 2009, Fujimori fue condenado a 25 años de prisión por la autoría mediata de los asesinatos a 15 personas en Barrios Altos y a ocho estudiantes y un profesor de la Universidad Nacional La Cantuta. Gisela Ortiz, a nombre de las familias de las víctimas de La Cantuta, rechazó que se haya declarado tres días de duelo nacional.

El tema más urgente es el del caso Pativilca en el que cinco agentes del Grupo Colina en junio de 2024 aceptaron su responsabilidad en el asesinato de seis pobladores del distrito de Barranca, considerado como un crimen de lesa humanidad. El expresidente enfrentaba 25 años de prisión por este caso y había decidido no acogerse a la conclusión anticipada del juicio, opción sí aceptada por su exasesor Vladimiro Montesinos condenada a 19 años.

Ayer, pese al fallecimiento se llevó a cabo una nueva audiencia y en ella, la representante de la Fiscalía y la abogada de la parte civil, Gloria Cano, aceptaron la solicitud de extinción penal presentada por la defensa de Fujimori. Quien no lo hizo, en cambio, fue el representante de la Procuraduría de Orden Interno quien solicitó que el juicio continúe en la parte relativa a la responsabilidad civil hasta que se emita una sentencia final, y se determine un posible monto por reparación civil si se encuentra responsabilidad. También está pendiente el pago de reparaciones civiles, entre otros casos por el pago de CTS a Montesinos, deuda que con intereses llega a 57 millones de soles a la fecha de su fallecimiento.

Respondiendo la pregunta inicial, los delitos de Fujimori se extinguen solo en lo penal pero la responsabilidad civil sigue vigente hasta por el monto de la masa hereditaria y debe ser pagada al Estado y los deudos. Y, sobre todo, quedan como delitos no borrados de la historia.

La voz clara

“... ayer me enteré de que había muerto Fujimori y no tengo ni una lágrima ni una tristeza para regalarle, se va sin pagar sus culpas y sus deudas y sin pedir perdón por los crímenes que permitió y cometió y al igual que, con Abimael Guzmán, se acompañarán desde hoy y para siempre en la recordación del día de sus muertes y su misma edad...”, escribió la cantante Susana Baca.

www.diariouno.pe

Pataditas

DEFENSOR CORRELÓN

● Nos cuenta que ayer el defensor del Pueblo, Josué Gutiérrez, se corrió de la prensa que cubre el Congreso de la República tras participar de una actividad en dicha sede legislativa. Al parecer tenía temor de hablar de la reciente muerte del exdictador Alberto Fujimori, a quien cuestionó en más de una oportunidad en el pasado. Uno tiene que hacerse responsable de sus palabras.



DE RECREO

● La mayoría de actividades en el Parlamento Nacional fueron suspendidas por el fallecimiento del papá de Keiko Fujimori. Algunos jefes de área no tuvieron mejor idea que obligar a sus trabajadores a salir de vacaciones por un día. Eso sí, llamó la atención el silencio de los sindicatos. Uno que zapateó

por la paralización del Congreso y la declaratoria de duelo nacional fue el congresista Jaime Quito.

NADA DE BONOS

● A propósito de sindicatos, existe mucha decepción de gran parte de trabajadores del Parlamento pues consideran que no han hecho nada para que la nueva gestión de presidente Eduardo Salhuana les otorgue el bono que había previsto el “mudo” cusqueño Alejandro Soto antes de su salida. Todo parece indicar que la gestión del asepista será austera. O sea que no habrá despilfarro como cancha.

ALISTA PURGA

● Y hablando de austeridad, nos datean que a fin de este mes la gestión de Eduardo Salhuana pretende hacer una purga laboral en el Legislativo, especialmente en las áreas del Servicio Parlamentario, donde ha detectado muchos “vizcarristas” y trabajadores de gestiones anteriores muy felices. ¿Y los funcionarios de Alianza Para el Progreso que ocupan los cargos administrativos más importantes del Congreso? Bueno es culantro, pero no tanto.

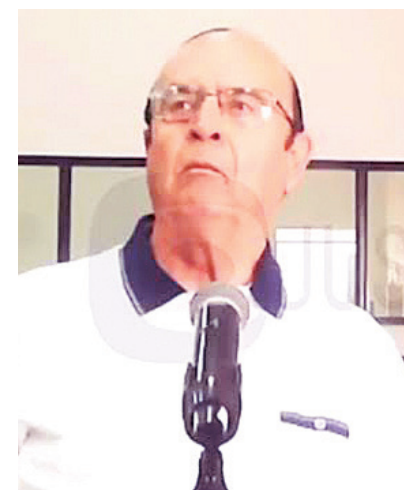
A LA CALLE

● Es más, la purga que se viene también incluye a trabajadores, entre abogados, administrativos y “periodistas”, que no cumplen el perfil ni la experiencia reque-

rida para un puesto. Del tema ya estaría al tanto el presidente del Congreso, quien habría emprendido la búsqueda de profesionales que le sumen a su gestión. Ojalá, porque su antecesor dejó al Legislativo por las patas de los caballos, con una aceptación ciudadana por los suelos.

¡NO LO VEAN!

● Solo faltó Vladimiro Montesinos en el velorio del exdictador Alberto Fujimori, al punto que hasta el propio Melcochita llegó al lugar. No sabíamos que el cómico fuese naranja, en todo caso nos da pie para comentar que la guardia vieja del fujimorismo anduvo por ahí, entre ellos Jaime Yoshiyama Tanaka, quien es investigado por el caso “Cócteles” precisamente junto a Keiko Fujimori.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

● LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

POR DIFUNDIR

fallecimiento sin permiso, Keiko preparaba mensaje. Hoy entierran su cuerpo.

Elio Riera, abogado defensor del fallecido expresidente Alberto Fujimori, fue retirado de la residencia donde se encontraba el cuerpo de su cliente por haber anunciado su muerte sin el consentimiento de la familia.

Según Alejandro Aguinaga, congresista y cercano al entorno de Fujimori, el comportamiento del letrado fue considerado inapropiado y, por ello, fue expulsado de la casa.

El parlamentario también hizo hincapié en que, tanto él como otros miembros cercanos al expresidente, siempre han respetado los deseos de la familia Fujimori en situaciones delicadas, y que nunca se han antepuesto a alguna decisión.

Martha Moyano, congresista de Fuerza Popular,

Familia de exdictador retira del velorio al abogado Elio Riera



también criticó la acción de Riera, calificando su actitud de irrespetuosa

por haber tomado una decisión tan íntima sin la debida autorización.

Este hecho ocurrió cuando la familia Fujimori, liderada por Kei-



ko, estaba preparando el anuncio oficial del deceso del exmandatario en medio del dolor.

El abogado se disculpó públicamente y lamentó las incomodidades que pudo haber causado. Riera, quien defendió a Fujimori en el juicio del caso Pativilca, publicó un mensaje en redes sociales despidiéndose del exdictador, lo que aumentó las tensiones con

los allegados a la familia.

LO ENTIERRAN

Los restos de Alberto Fujimori son velados en el salón Nazca del Ministerio de Cultura, donde seguidores del exmandatario podrán despedirse hasta la medianoche del 13 de septiembre, antes de su traslado al cementerio Campo Fe de Huachipa, programado para hoy hacia el mediodía.

CONTRAJO MATRIMONIO CON EMPRESARIA NIPONA SATOMI KATAOKA EL 2006, DURANTE SU EXILIO EN JAPÓN

Aparece probable beneficiaria que podría recibir pensión del exdictador

Con la muerte de Alberto Fujimori, la interrogante sobre el destino de su pensión vitalicia ha captado la atención de muchos peruanos.

De acuerdo con la

Ley 26519, este beneficio debería ser entregado al cónyuge o a los hijos menores de edad, pero dado que Fujimori se divorció en 1994 y sus cuatro hijos ya son mayores de edad,

ninguno califica según la normativa.

Sin embargo, la figura de Satomi Kataoka, empresaria japonesa con quien Fujimori contrajo matrimonio civil en 2006 durante



su exilio en Japón, ha surgido como una potencial beneficiaria.

Aunque la boda fue registrada en ausencia de ambos en el ayuntamiento de Shinagawa, Kataoka afirmó que el matrimonio buscaba evitar la extradición de Fujimori.

Para que Kataoka pueda reclamar la pensión, deberá presentar los documentos que certifiquen

legalmente la validez de su matrimonio con Fujimori.

Si logra demostrar su vínculo con el exmandatario, la empresaria nipona podría convertirse en la heredera de la pensión de 15,600 soles mensuales que el Congreso peruano otorgó a Fujimori en 2024.

Este desenlace dependerá de la presentación formal de pruebas ante las autoridades peruanas.

Keiko Fujimori intentó “desaparecer” a su padre para asumir control absoluto de FP

SEGÚN ANALISTA POLÍTICO José Luis Ramos, la lideresa naranja, ha generado una profunda división en el partido.

El reconocido analista político José Luis Ramos, desde Arequipa, lanzó duras críticas a la actual situación interna de Fuerza Popular, afirmando que Keiko Fujimori ha buscado “desaparecer” la influencia de su padre, el expresidente Alberto Fujimori, en el partido que él es el líder histórico.



tanciamiento y la posterior expulsión de Kenji del Congreso de la República fueron parte de un plan mayor de Keiko para consolidar su poder y eliminar cualquier sombra del liderazgo de Alberto Fujimori.

“No es que Keiko quiera ahora posicionarse como heredera de su padre; lo que ella buscó fue desaparecer a Alberto Fujimori del mapa político para tomar todo el control”, añadió el analista político.

Finalmente, Ramos señaló que muchos de los actuales congresistas de Fuerza Popular ni siquiera han tenido contacto directo con Alberto Fujimori, lo que, según él, refleja la desconexión entre los nuevos miembros del partido y su fundador.

DATO

“¿CUÁNTOS CONGRESISTAS fujimoristas conocen realmente a Alberto Fujimori? Keiko ha decidido que su padre quede relegado, lo que le ha permitido tener el protagonismo absoluto en el partido”, concluyó Ramos.

Según Ramos, la actual lideresa de la agrupación naranja ha tomado acciones para alejar a los más cercanos al exmandatario, lo que ha dividido al partido entre albertistas y no albertistas.

“Keiko decidió alejar a figuras históricas como Martha Chávez, quien siempre le fue leal a su padre. Todo esto responde

a la estrategia de Keiko de ser la única protagonista dentro de Fuerza Popular”, sostuvo Ramos.

El analista también destacó el conflicto interno que Keiko protagonizó con su hermano, Kenji Fujimori, a raíz de los intentos de este último por lograr el indulto para su padre.

Según Ramos, el dis-

DEFENSA DEL EXMANDATARIO HABÍA PEDIDO LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL DEBIDO A SU MUERTE

Procuraduría pide continuar con juicio civil contra Fujimori en caso Pativilca

El abogado defensor de Alberto Fujimori, Elio Riera, solicitó este viernes 13 de septiembre la extinción de la acción penal en el caso Pativilca, tras el fallecimiento del expresidente el pasado 11 de septiembre. Riera argumentó que, con la muerte de su cliente, el pro-

ceso judicial debe concluir. Sin embargo, la Procuraduría de Orden Interno, que representa al Estado, pidió a la jueza Miluska Cano que el juicio continúe para determinar responsabilidades civiles y definir una posible reparación económica a las familias

de las víctimas.

El caso Pativilca, que involucra a miembros del Grupo Colina y a Fujimori por crímenes de lesa humanidad, sigue siendo uno de los más significativos en términos de violaciones a los derechos humanos durante su régimen.



Durante la audiencia, la jueza Cano reconoció el deceso del exmandatario, pero subrayó que es necesario un certificado de defunción oficial para proceder con la solicitud de extinción penal.

OPINIÓN

GIANCARLO CASTIGLIONE

Arde la Amazonía

En las últimas semanas se han desatado múltiples incendios forestales en varios países de la Amazonía latinoamericana. En el caso del Perú se han visto afectados en mayor o menor medida 20 de los 24 departamentos del Perú. Si bien durante el 2024 se han producido 173 incendios, se espera se sigan produciendo más.

Si bien las zonas amazónicas vienen sufriendo sequías prolongadas del 2022 en adelante, el 95% de los incendios forestales son originados por la mano del hombre, fundamentalmente por la quema de restos agrícolas, malezas y pastizales, que se terminan saliendo fuera de control.

En este momento Bolivia es el país más afectado con la pérdida de casi cuatro millones de hectáreas, pero también se encuentran afectados Brasil, Colombia, Ecuador, Paraguay y Perú es decir casi todos los países amazónicos están siendo afectados. Sin duda la intensidad y magnitud de estos incendios se ven acrecentados por el cambio climático.

Hace algunos años se afirmaba que la selva amazónica estaba llegando a un punto de inflexión de convertirse en una sabana de hierba, perdiendo buen parte de su rico ecosistema, con estos incendios generalizados, probablemente ya estamos pasando ese punto de inflexión, ese paso de no retorno, que se forjó primero con la tala ilegal a gran escala, la expansión de la ganadería, la popularización de los monocultivos y se consolidó con la expansión agraria indiscriminada.

Los efectos inmediatos han sido un incremento de la contaminación del aire (que no respeta las fronteras), un deterioro de la salud por enfermedades respiratorias debido al humo, la pérdida de cultivos y animales menores.

Sin embargo, en unos meses, además de la afectación a la actividad agropecuaria y los medios de vida de los pueblos indígenas se verán afectados. Esto repercutirá en la inseguridad alimentaria, la salud e incluso los niveles educativos se deteriorarán, además de la degradación de ecosistemas, la desaparición de flora y fauna y daños económicos y ambientales expresado en una pérdida de servicios ecosistémicos.

Frente a un problema de esta magnitud, se requiere una respuesta conjunta de parte de los países y una implementación de políticas públicas destinadas a tratar de remediar en parte del daño con una agresiva estrategia de reforestación y de prohibiciones más estricta de tala entre otras. De hacer poco o nada la pérdida de este espacio puede terminar siendo irremediable.

Con estos incendios generalizados, podemos estar pasando ese punto de inflexión, que significaría la pérdida de la Amazonía.

La Junta Nacional de Justicia (JNJ) emitió este viernes un comunicado en el que expresó su profunda preocupación por la autografía de ley aprobada el 4 de septiembre, que otorga a la Policía Nacional del Perú (PNP) el control de las investigaciones preliminares.

La ley, aprobada en segunda votación con 80 votos a favor y 30 en contra, ha sido enviada al Ejecutivo para su observación o promulgación.

Según la JNJ, la norma

DATO

ESTE CONSEJO fue creado para coordinar y supervisar las políticas de justicia, y su participación, según la JNJ, es crucial para analizar las reformas propuestas y asegurar que las decisiones legislativas no comprometan la eficacia y autonomía del sistema judicial.

“PNP debe actuar bajo las órdenes del Ministerio Público”

JNJ ALERTA SOBRE LEY que otorga a la policía control de investigaciones preliminares.



debilitaría la autonomía del Ministerio Público, entidad encargada constitucionalmente de dirigir las investigaciones desde su inicio, lo que podría socavar la correcta administración de justicia.

En su comunicado, la

JNJ recordó que el inciso 4 del artículo 159 de la Constitución establece que corresponde al Ministerio Público “conducir desde su inicio la investigación del delito”, y que la PNP debe actuar bajo sus órdenes.

La modificación, señala-

ron, contradice este mandato constitucional, alterando un principio fundamental del sistema de justicia.

Para la JNJ, esta y otras reformas deben ser evaluadas con mayor detenimiento, ya que la medida, en lugar de fortalecer, podría desarticular la coordinación entre las instituciones encargadas de la persecución del delito.

Ante esta situación, la JNJ invocó a la presidenta Dina Boluarte a convocar al Consejo para la Reforma del Sistema de Justicia, una instancia que reúne a las más altas autoridades del país, incluidas las cabezas del Congreso, el Poder Judicial y la Fiscalía.

AMPARADO EN NUEVA LEY DEL CONGRESO, BUSCA EXCLUSIÓN DEL CASO “LOS CUELLOS BLANCOS DEL PUERTO”

‘Hermanito’ Hinostroza solicita archivo de proceso por crimen organizado

El prófugo exjefe supremo César Hinostroza, procesado por su presunta participación en la red de corrupción “Los Cuellos Blancos del Puerto”, presentó un recurso ante el Poder Judicial solicitando el archivo definitivo del delito de organización criminal que pesa en su contra.

Hinostroza invocó la reciente Ley 32108,

que eleva los requisitos para calificar el delito de crimen organizado, argumentando que las nuevas disposiciones no se ajustan a los hechos imputados en la acusación fiscal.

El pedido, interpuesto a finales de agosto, fue reiterado el 6 de septiembre ante la falta de respuesta judicial, y será analizado en

una audiencia programada para el 19 de septiembre.

Además de la solicitud de Hinostroza, otros personajes procesados, como Vladimir Cerrón y el congresista José Luna, han presentado pedidos similares en sus respectivos casos, buscando acogerse a la misma ley.

Hinostroza, implicado por los audios que lo vincu-



lan con una presunta red de corrupción judicial, enfrenta cargos adicionales por cohecho, tráfico de influencias, patrocinio ilegal y negociación incompatible, delitos que, hasta el momento, continúan activos en su proceso penal.

**EN CONCRETO****LUIS VILLANUEVA CARBAJAL**

Secretario general de la FTCCP

24 de octubre, en Lima, “Movilización contra la Delincuencia y por la Paz”

Arturo Cárdenas, secretario general del Sindicato de Trabajadores en Construcción Civil de Lima y Balnearios (STCCLB), acribillado el 15 de agosto por un sicario por encargo de seudosindicatos que son fachada de bandas criminales, es el último de los 24 dirigentes de sindicatos afiliados a la Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú (FTCCP) asesinados por el solo hecho de oponerse a las actividades ilícitas de bandas de criminales que se esconden tras rótulos de “sindicatos” expedidos por el MTPE, que se dedican a extorsionar y matar a ingenieros, trabajadores y dirigentes en todo el Perú.

Los dirigentes sindicales en todo el país viven amenazados por estas bandas del crimen organizado que se agazapan tras identificados seudosindicatos. Estas bandas se coluden con seudosindicatos para cooptar o secuestrar obras y así lucrar vendiendo puestos de trabajo a los verdaderos trabajadores, esquilmarlos con supuestas “cuotas sindicales”, apropiarse con parte de sus salarios y extorsionar a empresarios con el 1% o 2% del presupuesto de la obra para dejarlos construir, entre otras modalidades extorsivas.

La FTCCP, desde el año 2004, hace 20 años, viene denunciando a seudosindicatos que fueron creados para este fin ilícito y a bandas criminales. Por esta lucha emprendida, 24 dirigentes han sido asesinados, otros han sufrido amenazas personales y atentados con armas en sus casas y sindicatos.

Por ello, la VI Asamblea Nacional de Delegados de la FTCCP, desarrollada el 22 y 23 de agosto, acordó realizar el 24 de octubre la movilización nacional centralizada en Lima, denominada “MOVILIZACIÓN CONTRA LA DELINCUENCIA Y POR LA PAZ”.

Es momento de exigir con contundencia a los Ministerios de Trabajo e Interior la anulación de los Registros Sindicales de los seudosindicatos de fachada; a la Policía Nacional, Ministerio de Justicia, Fiscalía de la Nación, entre otras autoridades, que se investigue, capture, procese y sentencie a los autores materiales e intelectuales de estos crímenes.

Dina Boluarte pide terminar investigación por 'Caso Rolex'

La defensa de Dina Boluarte pidió al Poder Judicial (PJ) que concluya la investigación del Caso Rolex, argumentando un presunto vencimiento del plazo.

De acuerdo a lo mencionado por Juan Carlos

DEFENSA DE MANDATARIA argumenta que ya se venció el plazo y juez analiza ya su solicitud.



Portugal, abogado de la presidenta Dina Boluarte, el plazo de investigación por el Caso Rolex fue aplazado en 177 días de manera "injustificada".

No obstante, la Fiscalía

señaló que debido a que el proceso presenta una considerable "complejidad", el plazo de investigación preliminar, que en un primer momento fue fijado en ocho meses, debería computarse

a partir del 17 de mayo del presente año con una fecha de caducidad que se extiende hasta el 16 de enero del 2025.

Asimismo, se justificó dicha medida, enfatizando la necesidad de continuar con la verificación de documentos, así como con la realización de peritajes sobre los bienes muebles, inmuebles y más informes financieros existentes.

Es importante mencionar que, de igual manera, en los próximos días, el juez supremo encargado del caso, analizará dicha solicitud impuesta por la defensa de Boluarte Zegarra y comunicará su decisión.

DATO

BOLUARTE enfrenta una investigación por presunto enriquecimiento ilícito debido al incremento de dinero en sus cuentas bancarias y depósitos de origen desconocido entre 2021 y 2022, así como hechos vinculados al financiamiento de la campaña electoral del partido Perú Libre.

HASTA UN AÑO DESPUÉS DE DEJAR EL CARGO. BENEFICIO PARLAMENTARIO FUE ELIMINADO EL 2021

Perú Libre propone restaurar la inmunidad parlamentaria

La bancada de Perú Libre ha presentado una propuesta para restaurar la inmunidad parlamentaria, eliminada en 2021, que protegía a los legisladores de ser investigados sin previa autorización del Congreso o la Comisión Permanente.

Según el documento enviado a la Mesa Directiva, la iniciativa busca que esta inmunidad no solo

cubra el periodo de mandato de los congresistas, sino que se extienda por un año adicional después de culminar sus funciones.

Esta propuesta, impulsada por el congresista José María Balcázar, generaría un blindaje considerable frente a indagaciones judiciales, salvo en casos de flagrancia.

El texto ha sido crítica-



do, ya que algunos temen que permitiría a los parlamentarios evadir investigaciones importantes.

Dicha propuesta ha generado mayor inquietud

sobre el posible regreso de la inmunidad parlamentaria, que limitaría el alcance de la justicia sobre quienes ejercen funciones en el Congreso.



OPINIÓN

VLADO CASTAÑEDA

Experto en Políticas y Gestión Pública

Presupuesto 2025 y sus prioridades

El presupuesto público es un plan financiero de las políticas públicas; cuyo desafío es los recursos limitados ante diversas necesidades de la sociedad. Para el 2025 el presupuesto ascenderá a S/ 252 mil millones; 4,6% más que el 2024 (incrementado para GRs en 3,2% y GLs en 8%; teniendo el 58% del presupuesto descentralizable para gasto de capital). Las prioridades están en Educación, Salud, Transporte, Orden Público y Seguridad, y protección social (suman más de S/. 129 mil millones/ 51,2%). Siendo salud y educación las que concentran casi S/. 80 mil millones. En EDUCACIÓN, se ha enfocado en universidades, carrera magisterial, infraestructura educativa (escuelas bicentenario y modulares), incremento remunerativo docente, becas y crédito educativo, y promotores Pronoei; debiendo ser contra metas de desempeño y niveles de mejora de la calidad educativa. Mientras que en SALUD, lo principal es el mejoramiento de 6 hospitales y 38 establecimientos del primer nivel de atención, nombramiento en salud, y lucha contra el cáncer, salud mental y anemia (en compra centralizada, control y prevención, equipamiento biomédico, visitas domiciliarias y vacunas contra el VPH); siendo el reto trabajar de manera articulada, con óptima programación y gestión integral para evitar temas álgidos como el desabastecimiento de medicamentos. Una mención especial es SEGURIDAD CIUDADANA (8% más de presupuesto que el 2024, siendo S/. 15,5 mil millones); en donde se ha priorizado la mejora de servicios policiales, mejora de los servicios del sistema penal y lucha contra el tráfico ilícito de drogas; siendo vital para ello evitar las rotaciones del alta dirección y dar una mayor continuidad a los logros esperados. También es relevante las intervenciones en agua y saneamiento, agricultura y riego, impulso a la vivienda, conectividad a nivel nacional; en donde es preciso asegurar una alta ejecución a partir de planificar, organizar, dirigir, controlar y mejorar continuamente el abordaje sectorial y territorial, en la perspectiva de cerrar brechas y mejorar la oferta pública en línea a atender las necesidades de la población.



**JORGE MANCO
ZACONETTI**

UNA DÉCADA INFAME 1990 AL 2000

La muerte de un dictador

Para los historiadores tradicionales tendrían que pasar cincuenta años para estudiar, evaluar, analizar sin apasionamientos el régimen de Alberto Fujimori: creo que ello es un error; la muerte no libera de culpa de los latrocinios, corrupción y violación de los derechos humanos a un gobierno que tuvo que llevar a cabo el Golpe de 5 Abril de 1992 para imponer por la fuerza las reformas políticas y económicas que todavía dominan al país.

En términos históricos y políticos el fujimorismo en su origen es hijo del desastre económico del primer gobierno aprista de Alan García Pérez 1986/1990. Prueba de ello es el apoyo que recibió Fujimori como candidato de parte del gobierno saliente ante el surgimiento del escritor Mario Vargas Llosa, como el candidato de la derecha liberal-conservadora, con su movimiento Libertad que encandiló a las clases medias empobrecidas por la hiperinflación. Se imaginan al periodista César Hildebrandt con su vincha del Movimiento Libertad en los mítines del escritor de la derecha conservadora.

El desastre económico que se expresaba en una hiperinflación galopante, crecimiento negativo donde entre 1988 al 1990 el PBI, el valor de la producción se derrumbó en más del 20%, con una recaudación fiscal que representaba el 4 % del PBI, y un terrorismo creciente que cuestionaba el poder del Estado peruano, sobre todo de parte de Sendero

Luminoso que cercaba las ciudades con cohebombas y asesinatos selectivos.

Por ello, el “Chino” un ex rector de la Universidad Nacional Agraria, con su lema de “honestidad, disciplina y trabajo” terminó convirtiéndose en el régimen más corrupto de la historia republicana. Esta tesis que la sostiene el académico e historiador peruano Alfonso Quiroz en su libro de lectura obligatoria “Historia de la Corrupción” significó por lo menos el 5 % anual del PBI en diversas formas de corrupción, como el costo económico, desde la privatización de las empresas públicas, la compra de armamento, los pagos de deuda externa, la compra de los medios de comunicación entre otras modalidades.

En la segunda vuelta de las elecciones de 1990 entre el candidato favorito Vargas Llosa y el desconocido Fujimori, el electorado aprista, y de las diversas fracciones de la izquierda decidió su voto por el Chino que ofrecía un programa reformista, gradualista, en defensa de las empresas públicas, con programas sociales a favor de los más pobres, entre otras cuestiones que publicitaba gracias a su programa del Canal 7, donde durante tres años Fujimori entrevistaba a los expertos de los diversos sectores, sobre lo que se debía hacer en el Perú.

Como se recordará el mismo Chino decía como criollazo de Barrios Altos,

“metió la yuca a sus electores”, es decir los engañó, dejando de lado su programa original de gobierno adoptando las reformas económicas y políticas que prometía hacer el frustrado Vargas Llosa, que dolido por ser derrotado por un ilustre desconocido de origen japonés, escribió un libro de lectura obligatoria como es “El Pez en el Agua”, que constituye un testimonio histórico y también de los odios del escritor, pero que pinta de cuerpo entero el oportunismo de las diversas fracciones de la derecha peruana, elitista, conservadora, limeña que se reproduce de espaldas de la mayorías del país.

A mi criterio una de las consecuencias más importantes del régimen de Fujimori y su “alter ego”, Vladimiro Montesinos es haber profundizado al extremo lo que los economistas norteamericanos Acemoglu y Robinson, libres de toda sospecha marxista o socialista, pues uno es profesor de Harvard y el otro del Instituto de Massachusetts, donde se forma la clase dirigente, empresarial y política del imperio norteamericano.

En su libro clásico ¿Por qué fracasan los países? que trata sobre los orígenes de la pobreza y prosperidad, el Perú sería el típico caso de ser un país de instituciones políticas y económicas extractivistas, que en síntesis significa que una minoría privilegiada, elite, clase do-

minante extrae recursos de las mayorías mediante una serie de mecanismos, concentrando la riqueza a costa de la pobreza de las mayorías.

En nuestro caso, la mayoría de los peruanos estamos pagando las consecuencias de la más importante reforma económica que se impuso mediante la fuerza: la privatización de las empresas públicas a precio de remate.

Esta privatización de las empresas estatales significó una transferencia de riqueza desde el Estado hacia las empresas privadas sobre todo Grupos de Poder Económicos y transnacionales en sectores claves como la minería, los hidrocarburos, la energía, el gas, la pesca, acero por mencionar algunas.

LOS COSTOS DE LA PRIVATIZACIÓN

En tal sentido no se puede entender la actual crisis de PetroPerú sin asumir las consecuencias de la privatización, en especial la privatización de rentables lotes de hidrocarburos que permitieron la valorización, entendiéndose enriquecimiento de empresas privadas como el Grupo Graña y Montero, Vera Gutiérrez, Pluspetrol, Repsol, Hunt Oil, Sk de Corea por mencionar algunas.

Sirva de ejemplo el valor de las compras de petróleo que tuvo que hacer la Refinería de Talara de PetroPerú entre 1994 al 2023, para producir derivados, recomprando el petróleo que antes le pertenecía de los diversos

lotes de las Operaciones No-roeste y Zócalo Continental.

A PetroPerú se le obligó a transferir rentables lotes de hidrocarburos y recomprar el petróleo que antes le pertenecía por un valor de US \$ 13,923 millones en el período mencionado. Estos egresos para PetroPerú significaban ingresos para las empresas privadas, deducidos los gastos de regalías que se transfieren al fisco. Esta suma es más del doble al costo de la Nueva Refinería de Talara (US \$ 6,500 millones), y de esto la Derecha Bruta y Ahorada (DBA) con sus espadachines a sueldo no dice nada.

Es más, las empresas beneficiadas con la privatización de los lotes petroleros que pertenecieron a PetroPerú no realizaron inversiones de riesgo, sino que aprovecharon las reservas probadas, probables, posibles que dejó la petrolera estatal en Talara.

Otro caso perverso de la privatización en la era del fujimorismo fue la privatización de la Refinería de La Pampilla, la unidad más moderna que tenía PetroPerú hasta 1996, y que ahora se ha convertida en la principal competencia de la petrolera estatal pues para el 2023 la Refinería La Pampilla controlada por la transnacional Repsol de España, explica más del 40 % de participación en el mercado de combustibles del país, y tiene en propiedad 589 grifos de los 4,500 existentes,

es decir tiene estaciones de expendio de combustibles, gasolinas, diésel 2, GLP etc. que PetroPerú fue obligado a rematar en 1992.

Gracias a una cuestionada e irracional privatización de PetroPerú, la moderna Refinería de la Pampilla fue vendida a una precio de US \$ de 180.5 millones de dólares en junio del 1996 por el 60 % de sus acciones, incluyendo en su precio US \$ 38 millones de dólares en depreciados papeles de la deuda externa peruana, que fueron reconocidos por el Estado al 100 % de su valor; con el agravante que los compromisos de inversión fueron mínimos US \$ 150 millones en tres años, una bicoca para la época.

Entre 1997 al 2023 los ingresos acumulados de la Refinería La Pampilla Repsol han sido de US \$ 69,583 millones de dólares, que en última han sido financiados por los consumidores y empresas del país, en los precios de los combustibles.

En verdad, la muerte del dictador no lo libera de los crímenes políticos y económicos cometidos por un presidente que fugó del país y renunció a la Presidencia de la República vía fax, para luego reconocer su ciudadanía japonesa y pretender postular a la Dieta (Parlamento) del país nipón.

A diferencia de otro dictador como Augusto B. Leguía que gobernó once años, en un régimen también corrupto, y terminó sus días en la cárcel, creo que fue un acierto que el Tribunal Constitucional dispusiera por razones humanitarias la libertad de Alberto Fujimori. Por lo menos murió rodeado de su familia.



Un mototaxista murió y otro resultó herido en un ataque armado, registrado en el cruce de las avenidas Sebastián Barranca y 3 de Febrero, cerca del emporio comercial de Gamarra, en el distrito de La Victoria.

Comerciantes del lugar y transeúntes aseguraron que dos hombres armados llegaron en una motocicleta, uno de ellos bajó y abrió fuego contra los transportistas, que se encontraban dentro de sus vehículos.

El sicario habría disparado hasta diez veces contra los mototaxistas, antes de huir raudamente en medio de los gritos

La extorsión pone en jaque a Lima

UN MOTOTAXISTA MURIÓ y otro resultó grave luego de un ataque de extorsionadores en La Victoria. El 5 % de los negocios y Mypes cierran por el cobro de cupos.



de pánico de transeúntes y comerciantes.

El mototaxista que sobrevivió al atentado fue trasladado de emergencia al hospital, aunque se desconoce su estado.

COBRO DE CUPOS

Los choferes que estaban en el lugar, afirmaron que son extorsionados desde hace meses e incluso el cobro de dinero es diario. "Nos piden 10 soles a cada

moto, a veces, veinte, pero ahora querían que les diéramos más, o sea el dinero de una semana, como no le dimos vinieron a matarnos", dijo un mototaxista.

Los familiares del fallecido llegaron al lugar, pero prefirieron no brindar declaraciones a la prensa.

Los vecinos y comerciantes del Mercado 3 de febrero, que queda a escasos metros, se mostraron consternados por lo ocurrido, no solo por la violencia del ataque sino porque este ocurrió a plena luz del día.

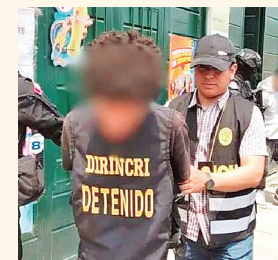
LA NUEVA GENERACIÓN

Atrapan a extorsionadores en Manchay

Agentes de la Policía Nacional capturaron a dos integrantes de la banda "La Nueva Generación", que se dedicaría a la extorsión -en la modalidad de cobro de cupos-, sicariato, entre otros delitos, en la zona de Lima Sur.

La intervención se realizó en la urbanización Gregorio Albarracín, en el sector de Manchay, en Pachacámac.

Los detenidos fueron identificados como



Frank Jordan Ramos Toro y Kevin Gustavo Garamendi Huancahuari. Los dos fueron trasladados a la sede de la Dirincri de la avenida España, para continuar con las investigaciones.

Los intervenidos estaban acompañados de dos jóvenes, ambas menores de edad. Fuentes policiales indicaron que una de las adolescentes estaba reportada como desaparecida.

DESDE EL 10 DE SETIEMBRE

Repartidor venezolano desaparece

Mayrud Reyes pidió a las autoridades que encuentren a su hijo Jhonny Dixon Díaz Reyes quien desapareció desde la tarde de este último martes 10 de septiembre. El joven se perdió luego de salir de su casa, ubicada en Surquillo.

La madre de familia señaló que su hijo trabaja como repartidor motorizado en una conocida empresa de reparto de delivery. Ese día se marchó de a su vivienda alrede-



edor de las 5.00 p. m. y se fue con dirección al distrito de San Juan de Miraflores, hacia el local donde deja su herramienta de trabajo.

Sin embargo, no sabe si llegó a su destino, si fue otro o si fue asaltado, y su celular se encuentra apagado.

DATO

164 MIL MICROEMPRESAS.

Información oficial señala que más de 164 mil Mypes se dieron de baja el 2023 y esto porque son víctimas de la delincuencia y tienen escasa protección.

China impulsa industria pesquera en nuestro país

Nuestro litoral peruano tiene una infinidad de especies marinas de las cuales no todas son parte de la pesca local ni extranjera, es allí que entra a tallar las embarcaciones extranjeras que realizan actividades de pesca potera fuera del litoral peruano.

Fernando Moreno Lesevic, expresidente de la Cámara del Atún y asesor de la flota potera china, nos aclara que las embarcaciones no pescan dentro del mar peruano sino en los límites de las 200 millas.

-¿Cuál es el papel que cumplen los astilleros en el litoral peruano y que beneficios genera a la economía?

Sí, primordial y estratégico, estratégico porque tener un sitio de reparaciones de barcos en el medio del país es absolutamente estratégico. Existen astilleros artesanales, llámémoslo así para barcos de madera y existe un astillero en desarrollo en Piura, Paita, que se llama Andesa.



Crecimiento del 25.8% en exportación de productos orgánicos peruanos en el primer semestre de 2024

AMÉRICA DEL NORTE y **EUROPA** lideran la demanda, impulsando el sector orgánico peruano hacia nuevos mercados.

Entre enero y junio de 2024, los despachos de productos orgánicos peruanos al exterior sumaron US\$ 296 millones 500 mil, lo que representa un crecimiento del 25.8% en comparación con el mismo periodo del año anterior, informó el Centro de Investigación de Economía y Negocios Globales de la Asociación de Exportadores (CIEN-ADEX). Este resultado refleja el auge de la demanda por pro-



ductos frescos, en grano y congelados, con América del Norte y Europa como los principales destinos.

El reporte destacó que la categoría de productos frescos lideró las exportaciones con un 50% del total, sumando US\$ 139

millones 700 mil. Plátanos, jengibre y cacao encabezaron la lista de los productos más exportados. Además, se observó un notable crecimiento en la exportación de naranjas y limas, cuyas cifras aumentaron 1,363%

y 714.3%, respectivamente, en comparación con el primer semestre de 2023.

Gabriel Arrieta Padilla, jefe de Estudios Económicos e Inteligencia Comercial de CIEN-ADEX, atribuyó este crecimiento al creciente interés global

por una alimentación saludable y libre de pesticidas. Señaló que la rigurosa supervisión en la producción orgánica peruana asegura su calidad y conformidad con estándares internacionales, lo que permite al país posicionarse en mercados exigentes y diversificar sus exportaciones hacia continentes como Asia y Oceanía.

Finalmente, el informe reveló que Piura se consolidó como la región con mayores despachos de productos orgánicos, alcanzando US\$ 60 millones 600 mil en exportaciones, siendo los plátanos y los mangos sus principales productos. Le siguieron las regiones de Junín, Lima e Ica, todas contribuyendo significativamente a este dinámico sector en expansión.



PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Provias Nacional



COMUNICADO AL PÚBLICO EN GENERAL

El Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVÍAS NACIONAL del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con domicilio legal en el Jr. Zorritos N° 1203 - Lima 01, en el marco de lo establecido en la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1192 y sus modificatorias, cumple con hacer de conocimiento público que el poseedor u ocupante que a continuación se detalla, se encuentra afectado por la ejecución de la Obra: "Construcción de Puentes por Reemplazo en Sullana – Tambogrande - Paimas"; en ese sentido, los terceros interesados en cuestionar el reconocimiento de las mejoras y/o gastos de traslado, podrán apersonarse dentro del plazo de cinco (05) días hábiles, contados a partir de la presente publicación, a la siguiente dirección: Jirón Zorritos N° 1203, distrito Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima, o presentar su oposición a través de la Plataforma Virtual de Mesa de Partes de Provías Nacional (<https://sgd.pvn.gob.pe/>), mediante la cual podrán ejercer su derecho remitiendo documentación que consideren pertinente.

ÍTEM	CÓDIGO	POSEEDOR U OCUPANTE	Partida Registral de la Oficina Registral de Sullana, Zona Registral N° 1 - Sede Piura.	Partida Registral de la Oficina Registral de Piura, Zona Registral N° 1 - Sede Piura.	PROGRESIVAS (Km)		LADO DE LA CARRETERA	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO
					INICIO (km)	FINAL (km)				
1	CPRSTP-HG-PAIM-11	MAGALY DEL PILAR PINTADO PEÑA	P.E. N° 04021797	-	08+006	08+012	IZQUIERDO	PAIMAS	AYABACA	PIURA
2	CPRSTP-HG-PAIM-13	PEDRO ROÑA LIVIA	P.E. N° 04021797	-	08+085	08+100	IZQUIERDO	PAIMAS	AYABACA	PIURA
3	CPRSTP-PD-TAMB-03	OSCAR MORALES OJEDA	-	P.E. N° 04131700 P.E. N° 04023997	1070+240	1070+260	IZQUIERDO	TAMBOGRANDE	PIURA	PIURA
4	CPRSTP-PD-TAMB-05	CECILIA GARCÍA DE OJEDA	-	P.E. N° 04131700 P.E. N° 04023997	1070+268	1070+468	IZQUIERDO	TAMBOGRANDE	PIURA	PIURA
5	CPRSTP-PD-TAMB-07	JOSE GABI OJEDA OJEDA	-	P.E. N° 04131700 P.E. N° 04023997	1070+535	1070+698	IZQUIERDO	TAMBOGRANDE	PIURA	PIURA
6	CPRSTP-PD-TAMB-08	PERCY SOLIS BERRU	-	P.E. N° 04131700 P.E. N° 04023997	1070+698	1070+738	IZQUIERDO	TAMBOGRANDE	PIURA	PIURA
7	CPRSTP-LS-PAIM-04	LUZ EUFEMIA HUMBO CORDOVA	P.E. N° 04021881 P.E. N° 04021797	-	05+535	05+545	DERECHO	PAIMAS	AYABACA	PIURA
8	CPRSTP-LS-PAIM-06	GONZALO JAVIER LUZON CELI	P.E. N° 04021372	-	05+158	05+309	IZQUIERDO	PAIMAS	AYABACA	PIURA

LIMA, SEPTIEMBRE DEL 2024

Emprendimiento, reciclaje y más: vecinos de Huachipa, SJL y Zárate podrán recibir capacitaciones gratuitas

HEINEKEN Perú, Recicla Consciente y SENATI se unen para sacar adelante un programa de entrenamiento que tendrá como sede a la Municipalidad Centro Poblado Santa María de Huachipa.

HEINEKEN Perú, compañía cervecera con una planta en Huachipa, lanzó un centro de entrenamiento para que los residentes del distrito y de zonas aledañas, como San Juan de Lurigancho y Zárate, potencien sus habilidades en reciclaje, emprendimiento, finanzas básicas y empleabilidad.

Los interesados tienen hasta el 19 de septiembre para realizar su inscripción, de tal manera que podrán acceder a cuatro cursos gratuitos que serán dictados en las instalaciones de la municipalidad de Centro Poblado Santa María de Huachipa. En caso el número de inscritos supere el aforo estimado, la compañía también transmitirá los cursos vía Zoom.

El centro de entrenamiento es parte de "A Brillar Huachipa", proyecto de la cervecera, mediante el cual reafirman su compromiso con el desarrollo de la comunidad. En esa línea, los profesionales de HEINEKEN Perú y de las instituciones aliadas, Recicla Consciente y SENATI, estarán a cargo de los contenidos de los siguientes cursos:

- 1. Reciclaje (23 de septiembre):** Micaela Venancio, coordinadora de Recicla Consciente, y María Gracia Pérez, coordinadora de proyectos de L.O.O.P, compartirán sus experiencias para que los asistentes sepan cómo formalizar la práctica de esta actividad.
- 2. Emprende con produc-**



INSCRÍBETE AL CENTRO DE ENTRENAMIENTO

Clausura 27/09

Planta HEINEKEN Perú



RECICLAJE



EMPRENDE CON PRODUCTOS DE LIMPIEZA



FINANZAS BÁSICAS



COMPETENCIAS PARA EL ÉXITO

Lugar:

MUNICIPALIDAD C.P SANTA MARÍA DE HUACHIPA

Horario:

10 - 12 Pm	9 - 1pm	10 - 12 p.m.	12 - 1:30 p.m.
------------	---------	--------------	----------------

Fecha:

23/09	24/09	25/09	25/09
-------	-------	-------	-------

Inscríbete aquí

↓

+51 965 267 239

TOMAR BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EXCESO ES DAÑINO

tos de limpieza (24 de septiembre): El Ing. Denis Trujillo Lavado del SENATI, explicará cómo preparar y comercializar tus propios productos de limpieza, un negocio ideal para emprendedores que buscan establecer su marca.

- 3. Finanzas básicas (25 de septiembre):** El gerente de contabilidad de HEINEKEN Perú, Arthur Mejía, compartirá consejos y tácticas dirigidas princi-

palmente a estudiantes, bodegueros y emprendedores, con el objetivo de que se lleven nociones esenciales y herramientas de contabilidad para controlar ingresos y gastos.

- 4. Competencias para el éxito (25 de septiembre):** Gloria Lock, socia de recursos humanos de HEINEKEN Perú, compartirá las habilidades necesarias para mejorar tu perfil profesional, crear un

buen curriculum vitae, abordar una entrevista de trabajo y aumentar tus oportunidades laborales.

Los cursos de capacitación se impartirán en tres fechas con horarios variados. La primera tendrá lugar de 10:00 a.m. a 12:00 p.m.; la segunda, de 9:00 a.m. a 1:00 p.m.; y la tercera, con un horario extendido, de 10:00 a.m. a 1:30 p.m. Para obtener más información, consulte las redes sociales de HEINEKEN Perú.



AVISO DE TRANSFORMACION

YOLI TECH E.I.R.L., DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 337 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, SE PONE DE CONOCIMIENTO PUBLICO QUE, POR ACTA DE DECISION DEL TITULAR DE FECHA 26 DE AGOSTO DEL 2024, EL TITULAR GERENTE DE **YOLI TECH E.I.R.L.**, DECIDIO TRANSFORMAR LA EMPRESA EN UNA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, QUE SE DENOMINARA: **YOLI TECH S.A.C.** LIMA, 28 DE AGOSTO DEL 2024.

OSCAR ALBERTO RAMIREZ GARCIA
TITULAR GERENTE

DISOLUCION Y LIQUIDACION

MEDIANTE ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2024, LA JUNTA ACORDO LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA EMPRESA "**QUIATU S.A.C.**", CON R.U.C. N° 20609668572 E INSCRITA EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 15014370 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE LIMA, NOMBRANDO COMO LIQUIDADOR AL SEÑOR JHONATAN LEE GRANDE QUIÑONES, DE NACIONALIDAD PERUANA, IDENTIFICADA CON D.N.I N° 42936556. LIMA, 29 DE AGOSTO DEL 2024

JHONATAN LEE GRANDE QUIÑONES
D.N.I. N° 42936556
LIQUIDADOR

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Por Junta Universal de Accionistas del 08 de Setiembre de 2024, de la empresa **PROATEL S.A.C.**, identificada con RUC. N° 20537059100, se acordó la disolución y liquidación de la empresa, nombrándose como liquidador al señor **AQUILES RUFO CASTRO CONTRERAS**, identificado con DNI. N° 06126464, Lima, 10 de Setiembre de 2024

AQUILES RUFO
CASTRO CONTRERAS
DNI. N° 06126464
LIQUIDADOR

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Por Junta Universal de Accionistas del 08 de Setiembre de 2024, de la empresa **ALINPROSAC S.A.C.**, identificada con RUC. N° 20555401010, se acordó la disolución y liquidación de la empresa, nombrándose como liquidador al señor **AQUILES RUFO CASTRO CONTRERAS**, identificado con DNI. N° 06126464, Lima, 10 de Setiembre de 2024.

AQUILES RUFO
CASTRO CONTRERAS
DNI. N° 06126464
LIQUIDADOR

NC 3346 SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ, MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN AV. LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA, **MARCO ANTONIO RIOS ALARCON**, EN REPRESENTACION DE SU PADRE, **ANTENOR AUGUSTO RIOS EGOAVIL**, SOLICITA SUCESIÓN INTESTADA DE SU TIO PATERNO **CARLOS EDGARDO RIOS EGOAVIL** FALLECIDO EL 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA. LIMA, 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.

MARCO ANTONIO PACORA BAZALAR
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

NC 3332 SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ, MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN LA AV. LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA, **MARCO ANTONIO RIOS ALARCON**, EN REPRESENTACION DE SU PADRE, **ANTENOR AUGUSTO RIOS EGOAVIL**, SOLICITA SUCESIÓN INTESTADA DE SU ABUELA PATERNA, DOÑA **CARMEN ROSA EGOAVIL VDA. DE RIOS**, FALLECIDA EL 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2012, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA. LIMA, 23 DE AGOSTO DEL 2024.

MARCO ANTONIO PACORA BAZALAR
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

EXP. N° 20284-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **ROCIO MARLENE CALERO MARIN** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **PETRONILA ANGELITA MARIN ARIAS**, fallecida el día 03 DE AGOSTO DE 2015, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 10 de setiembre de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notasama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 20226-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **ALEX JEISON LIZARRAGA MONZON** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **LUZ MARLENY MONZON RAMIREZ**, fallecida el día 04 DE NOVIEMBRE DE 2009, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 03 de setiembre de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo, notasama@notariasamaniego.com

EXP. N° 20244-2024 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **ROSA MARIA PERALTA GUERRA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **VICTOR CESAR PERALTA GARCIA**, fallecido el día 03 DE ABRIL DE 2022, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 10 de setiembre de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 6156696-982890218-982890219-940497128/notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 20224-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **ANGELICA MARIA REYES MARTINEZ** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **BARBARA TRIFONIA MARTINEZ JIMENEZ**, fallecida el día 10 DE JULIO DE 2011, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 05 de setiembre de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.


**HERBERT
MUJICA**
Jefe de Investigación

El fallecido Alberto Kenya Fujimori no pagó ¡ni un centavo! por las reparaciones civiles que debía y que se exigieron en las sentencias por las que fue condenado. Hecho objetivo, injustificable y que escamotea un mandato legal.

Las tenebrosas estaciones de su decenio, pasan por recodos infames de crimen, abuso, inmoralidad a raudales en la administración estatal, remate de las empresas públicas y venta delictiva de infraestructuras que luego fueron revendidas a 4 ó 5 veces su valor original. ¿Cuántos millonarios forjaron sus riquezas sucias durante sus años de gloria y abuso?

Es hora no sólo de refrescar la memoria a los tozudos que repiten cantinelas fabricadas para pasar por alto las iniquidades de esos gobiernos sino también para “asimilar” como comunes y “criollos”, severos asaltos al dinero del Estado vía contratos con nombre y apellido.

¿Qué otras agrupaciones políticas apisonaron y alfombraron desde su desvergonzado paso por el Congreso, leyes con dedicatoria, beneficiosas a grupos económicos que se levantaban al país entero, haciendo de auténticos pobres diablos, miembros novísimos y huachafos de los nuevos ricos que usaban sobretodos Gucci y ¡zapatillas!

¿No fue virtualmente absorbido el alanismo y sus principales plazas electorales en el ex Sólido

¿Pagó Fujimori los S/ 57 millones de reparación civil?



Norte? ¿Han estudiado lo perjudicial de ese fenómeno reductor que eliminó por pésima dirección política, a una agrupación que construyera con sacrificio, lágrimas y heroísmo un fortín cívico por décadas?

Los comités de Rondros y la Fuerza Armada, en conjunto y coordinación, lograron derrotar y desterrar al senderismo criminal que asolaba y ultimaba a los compatriotas. Cuando la captura de Abimael Guzmán, Kenya Fujimori estaba de pesca en la Selva, desco-

necedor absoluto del evento.

¿Qué clase de gobierno ordena luto, bandera a media asta y honores oficiales para quien no pagó los S/ 57 millones de reparación civil? Es decir, de quien se burló de la sentencia e hizo caso omiso y hasta pidió pensión por haber sido mandatario. Inexistente vergüenza, cinismo al máximo, furgón de cola de quien sólo impulsa negocios particulares y sospechosos.

¿Qué hizo la dirigencia fujimorista que luego capturó el Congreso e impuso

una mayoría cerril, demasiado mediocre pero que atacaba en bulto, a sangre y fuego cuando se trataba de torpedear al gobierno de PPK? Y no es que PPK fuera dechado de virtudes, fenicio de alto vuelo y embajador de intereses no peruanos.

He leído “opiniones” desopilantes acerca de la “necesidad” de pulverizar al fujimorismo. Sí creo que son una rémora negativa para el país. También ratifico que no hay otra forma de desalojarlos que ganándoles el debate, demostrando

ser superiores a sus chatos instintos depredadores. ¡Y este examen de lo que fue el paso de los hunos fujimoristas por Palacio, es una modesta contribución!

El daño institucional del fujimorismo al país ha sido inmenso. ¡No hay espacio que no fuera cubierto por su accionar infeccioso! ¡Estafas, robos, cohechos, mentiras se convirtieron en anexos de todos los contratos que prevían las “coimisiones” infaltables!

En Perú se abolieron los valores, la educación escolar eliminó cursos fundamentales en un retroceso que no tiene explicación moral. Las Fuerzas Armadas dejaron de ser escuelas con disciplina para albergar pillos redomados de esos que no solo venden a sus madres sino que discuten, ardorosamente, el precio.

Los vendepatria, del mismo cinismo de esos que piden a gritos la privatización de Petroperú, fueron parlamentarios, ministros, gerentes, gobernadores, alcaldes. Perú dejó de ser un país para convertirse en un quiosco de apetitos diversos, todos cainitas y malvados.

¿No vimos cómo se compraban a los parlamentarios? ¿Cuántos recibieron dinero del capitán traidor Montesinos socio idéntico a Kenya Fujimori? El bino-

mio Fujimori-Montesinos es indisoluble, el cianuro de sus malos efectos, perdura contra Perú.

La “ideología”, los psico-sociales los creaba Montesinos y siempre actuaba al alimón con Kenya Fujimori. ¿A quién pedirá Fuerza Popular ahora “ideas”?

Cuando el país recupere, merced al esfuerzo de una juventud intrépida, el sentido del futuro para rescatar la victoria que nos debe el porvenir, abandonaremos la aberrante costumbre de rendir loas a los verdugos, rufianes y episódicos miserables que se hicieron del poder.

El Perú de las pandillas y cueva de ladrones, debe amenguar su influencia por obra imperecedera de la savia juvenil que edifica naciones con sus cantos, tradiciones y el aprovechamiento de sus prodigiosas riquezas naturales en el suelo, subsuelo, mar y proyecciones continentales.

Los peruanos deben aprender a ser críticos feroces de sí mismos. Al pan hay que llamarlo pan. Y al delincuente, delincuente.

¡Que otros callen, musiten en voz baja, vendan sus silencios, este tema de esa gentuza! Repito con González Prada: ¡Rompe el pacto infame y tácito de hablar a media voz!

la última
Espectáculos

visite www.la-ultima.com



Filme lleno de magia, aventura y fantasía atraparà a toda la familia

“El guardián de la magia” se estrena en Perú

En la antigüedad, los seres humanos y las criaturas fabulosas convivían juntos hasta que un monstruo despiadado capaz de destruir el mundo entero llegó al Reino de las Maravillas. Esta es parte de la trama de la cinta animada “El guardián de la magia”, que desde este 19 de septiembre llega a los cines peruanos gracias a Star Films.

Este filme llega a la cartelera nacional lleno de magia, fantasía, aventuras, emociones, y una historia que atraparà a millones de fanáticos del séptimo arte.



ADEMÁS, EL PÚBLICO PODRÀ DISFRUTAR DE ACTIVIDADES MUSICALES, DEPORTIVAS Y GASTRONÓMICAS.

La Teletón 2024 llega con la promesa de ser una de las ediciones más ambiciosas en su historia, con un objetivo claro: recaudar 8 millones 17 mil 218 soles en beneficio de los niños y niñas con discapacidad en todo

RÚSTICA PRESENTÓ A DORITA ORBEGOSO, SAMANTHA BATALLANOS, JHOANY VEGAS Y VERÓNICA PRIVAT.

El brillo del pasado regresa con más luz al presente. Dorita Orbegoso, Samantha Batallanos, Jhoany Vegas y Verónica Privat se convirtieron en la tercera generación de las “Vedettes Doradas” de Rústica, una propuesta que promete devolver el esplendor del cabaret al corazón del entretenimiento peruano.

La puesta en escena está bajo la dirección del experimentado productor Julio Zevallos, quien trae su vasta experiencia y pa-

Hoy somos Teletón Perú 2024



el Perú.

Además de la tradicional transmisión televisiva, la Teletón 2024 ofrecerà una serie de actividades que involucrarán a todo el país. El

festival gastronómico “El Sabor Nos Une” en el Parque de la Exposición será uno de los eventos más esperados. Este evento culinario contará con la participación de reco-

nocidos restaurantes como Doomo Saltado, Edo Sushi Bar, Café A Bistró, Master Kong, entre otros, brindando una experiencia.

Otro de los grandes atractivos será el Partido de las Estrellas, que se llevará a cabo hoy sábado 14 de septiembre a las 2:00 p.m. en el Coliseo Chamocho de Magdalena.

Existen varias formas de apoyar a esta noble causa: a través de Yape, usando el número 989361677, ingresando a la web oficial www.teleton.pe, realizando transferencias desde los principales bancos del país: BCP, Interbank, BBVA, Scotiabank y BanBif, entre otros.

Nuevas “Vedettes Doradas” calentarán noches limeñas



sión por el baile para crear un espectáculo vibrante y lleno de glamour.

“Me siento emocionada con este nuevo reto en mi carrera, reencontrarme con el baile y toda la magia del mundo

de las vedettes”, dijo Dorita Orbegoso.

En tanto, Samantha Batallanos no tiene inconveniente en que ahora le digan “bataclana”. “Eso no me afecta, porque bataclana califica

a una persona que canta, baila y encanta. Estoy feliz dando mis primeros pasos, el público me respalda y aprendo mucho de las chicas y de Julio Zevallos”, señaló.

La responsabilidad de amadrinar a este talentoso grupo recayó en la recordada exvedette y actriz Mariella Zanetti, una figura icónica que conoce bien el brillo de los reflectores.

“Me encanta que el mundo de las vedettes vuelva de la mano de Mauricio Diez Canseco, y apueste por chicas guapas y talentosas. Esto me hace recordar mis épocas, los lindos momentos que viví”, añadió Mariella.

Se inauguró “Constelación silenciosa”

Cecilia Maximiliano nos ofrece una obra evocadora

El arte del papel y los materiales reciclados en armonía con la naturaleza es la propuesta que nos presenta la artista Cecilia Maximiliano. La exposición que lleva por título “Constelación silenciosa”, en Índigo, Galería Boutique de Arte (Av. El Bosque 260, San Isidro). El horario de visita es de lunes a sábado de 10:30 a.m. a 7:30 p.m. y domingos de 11 a.m. a 7 p.m. Hasta el 10 de octubre, ingreso libre.

Cada obra de esta muestra está conformada por muchas piezas ensambladas que dan forma a lo que la artista interpreta como constelaciones. Para Cecilia Maximiliano es importante, además, el silencio en su proceso creativo, “el que viene acompañado de una sensación de armonía interna, una fuerza poderosa donde los elementos de la vida y la mente están en equilibrio”, explica.



El regreso de Lars von Trier

CINEASTA

danés expulsado del festival de Cannes por sus declaraciones anuncia su nuevo filme 'After'.

Ácido, poco ortodoxo, perfeccionista, machista, sin filtros y metódico en su trabajo hasta la locura, eso y muchas cosas más se han dicho sobre el director de cine danés Lars Von Trier (68), quien desde el año 2022 viene padeciendo de la enfermedad de Parkinson, recientemente ha anunciado su último proyecto titulado 'After', la cual ha recibido 1,3 millones de coronas danesas (192.000 dólares), por parte del Instituto de Cine Danés (DFI), según una lista pu-



blicada por dicho instituto. Hasta el momento no se conocen mayores detalles sobre su nuevo proyecto. En julio, el actor sueco Stellan Skarsgard, quien ha protagonizado en varias de sus películas, dijo a la web Taxidrivars que von Trier estaba trabajando en

su nueva película "desde casa". After será el decimoquinto largometraje de von Trier desde que se graduó de la Escuela de Cine de Copenhague en 1982.

Recientemente había escrito en una publicación de Instagram que luego fue eliminada que "con un poco

de suerte, todavía debería tener algunas películas decentes por hacer".

El director, padre de cuatro hijos, nunca ha rehuido la controversia. En 2011, causó un escándalo cuando dijo que "entendía" a Hitler durante la presentación de su película Melancholia en el Festival de Cine de Cannes. Fue inmediatamente vetado, pero su película siguió en competencia y su protagonista, Kirsten Dunst, ganó un premio a la mejor actriz. Luego se disculpó por el comentario.

Una de las mayores estrellas del cine danés, von Trier ha dirigido más de 14 largometrajes, a menudo perturbadores y violentos. Ganó la Palma de Oro en el Festival de Cine de Cannes en 2000 por Dancer in the Dark.

Festival de Lima 2024 vibrará con buena salsa

En su segunda edición después de años regresa "Festival de Lima", el evento del género más solicitado, contará con dos escenarios, un sistema de pantallas de calidad y sonido profesional, con una alineación estelar que promete hacer vibrar al público limeño, y lo mejor de todo, ¡a precios desde S/.25 so-

les! El evento se realizará este 28 de septiembre en el Club Lawn Tennis – Jesús María.

El espectáculo tendrá a once grandes del género compartiendo escenario. El concierto contará con una gran cartelera que incluye a Brunella Torpoco, Suu Rabanal, Kate Candela, Álvaro Rod, Maryto y su salson, Jeison Manuel, Barrio Fino, Aramis Galindo, Los Parceros del Vallenato, Araye, Engerberth Tapia, El Jeque de la Salsa, entre otros



destacados cantantes.

Para esta noche la salsa se viste de gala para anunciar una de sus artistas más queridas del momento. Brunella Torpoco, la salsaera ha

conquistado a todo el Perú con sus canciones y estilo único. Es conocida por sus temas como "Mix Guarachas", "Otro Ocupa mi Lugar", "Me Fallaste" y su tema inédito "Te Tocó Perder".

La cita es este 28 de septiembre en el Club Lawn Tennis – Jesús María. Los boletos están a la venta en Teleticket, con un descuento del 50% hasta el 17 de septiembre con cualquier medio de pago.



OPINIÓN

JULIO BARCO

Entre la utopía y el rock

Hablar de generaciones poéticas resulta un desafío para pensar una tradición. El hecho de separar a los autores por años y tratar de consolidar un juicio de valor al respecto resulta un desafío. ¿Un autor pertenece a la época según la fecha de publicación o de nacimiento? Según Ortega y Gasset, una generación no es un puñado de hombres egregios: es como un nuevo cuerpo social íntegro. En ese sentido, el trabajo Poliedro (una muestra poética de la generación del 70) de Julio Solórzano Murga nos plantea una mural de lo que conocemos como la generación más explosiva de la mitad del siglo XX. Generación de las utopías, del rock y la necesidad de liberación mental -espiritual, consolidó un conjunto de voces que forman ya parte del coro general de nuestra lírica. Solórzano añade: fue una época de grandes cambios sociales y políticos, impulsados por la dictadura militar. Empezamos por Manuel Morales, el poeta del tambor, autor decisivo por sus poemas urbanos, cotidianos, que van a influir en otros autores, como los Hora Zero (HZ). La calle y las jergas se desatan en la encorsetada lírica nacional. El grupo más beligerante se presenta con Verástegui y Juan Ramírez Ruiz, sin embargo, quedan excluidos otros importantes como Pimentel, Ollé o Mora. Si bien HZ impone el estilo y la ética más hegemónica, apoyados en su manifiesto Palabras Urgentes, hay otras voces insulares que también dan cuenta de los movimientos de la época. Hablamos de Luz María Sarria, Enriqueta Belevan, Óscar Málaga o Luis La Hoz. Se trata de poéticas diversas, marcadas por el tono intimista, el uso del yo referencial y un ritmo bien desarrollado a nivel del verso: Y la poesía se ha vuelto un ejercicio de corsario, afirma Málaga. A diferencia de los HZ, no mantienen una postura ideológica detrás de su poética, solo una sed de aventura y emancipación. Por otro lado, es un acierto incluir a poetas periféricos y poco incluidos en antologías afines (Armando Rojas, Óscar Aragón, Juan Carlos Lázaro, Héctor Rosas Padilla o Mito Tumi) que gozan de aportes sui generis. Así, la segunda edición de Poliedro —gracias a la Sociedad de Poetas y Narradores de Lima— se inserta junto a otras antologías, como Estos 13 de Oviedo, que buscan una fotografía de la época setentera, aún viva e influyente.

Evangelio del día**Lectura del santo evangelio según san Juan 3, 13-17**

En aquel tiempo, dijo Jesús a Nicodemo: «Nadie ha subido al cielo sino el que bajó del cielo, el Hijo del hombre.

Lo mismo que Moisés elevó la serpiente en el desierto, así tiene que ser elevado el Hijo del hombre, para que todo el que cree en él tenga vida eterna.

Porque tanto amó Dios al mundo, que entregó a su Unigénito, para que todo el que cree en él no perezca, sino que tenga vida eterna.

Porque Dios no envió a su Hijo al mundo para juzgar al mundo, sino para que el mundo se salve por él.

El que cree en él no será juzgado; el que no cree ya está juzgado, porque no ha creído en el nombre del Unigénito de Dios».

EXP. N° 20221-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta SUSANA CARDENAS SOLSOL, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre AMANDA SOLSOL VASQUEZ DE SOTO, fallecida el día 08 DE MAYO DE 2017, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 29 de AGOSTO de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada), Lima, Telf. 6156696-982890218-982890219-940497128/notsama@notariasamaniego.com.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA EULALIA
PROVINCIA DE HUAROCCHI
OFICINA DE REGISTROS CIVILES
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250, 251 del código Civil hago saber que, ante esta Municipalidad se ha presentado don PEDRO MACAVILCA MEDINA, identificado con DNI N° 07888310, de 56 años de edad, natural de SANTA EULALIA, provincia de HUAROCCHI, departamento LIMA - NACIONALIDAD PERUANA, Estado Civil DIVORCIADO, ocupación DOCENTE, domiciliado en AV. MARISCAL CASTILLA 391 LT. 5, SANTA EULALIA, HUAROCCHI, LIMA. Y JESICA MARGARITA MEDINA VILLAVEDE, identificada con DNI N° 10158222, de 50 años de edad, natural de LURIGANCHO CHOSICA, provincia de LIMA, departamento LIMA - NACIONALIDAD PERUANA, Estado Civil DIVORCIADA, ocupación DOCENTE, domiciliada en AV. MARISCAL CASTILLA 391 LT. 5, SANTA EULALIA, HUAROCCHI, LIMA. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas en el término de ocho días conforme al Art. 255 del Código Civil. Santa Eulalia, 13 septiembre de 2024.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA EULALIA
PROVINCIA DE HUAROCCHI
DEPARTAMENTO DE LIMA
DAVID FRANK MENDEZ MORALES
DNI N° 10171645
JEFE DE LA OFICINA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

EXP. N° 20202-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta MORLY ARACELY ZEVALLOS LEON solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre MARIA HORTENSIA LEON PAREDES VDA DE ZEVALLOS, fallecida el día 11 DE MARZO DE 2022, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 09 de setiembre de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza-Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada), Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo, notsama@notariasamaniego.com.

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 6389-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta YSMELDA PEREZ MELENDEZ, solicitando la SUCESION INTESTADA de su madre MARIA ESTELA MELENDEZ GUEVARA, fallecida intestada en esta capital el 23 de Abril del 2023, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 05 de Setiembre del 2024.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

Exp. 2583
SUCESIÓN INTESTADA

LUIS ROY PARRAGA CORDERO, ABOGADO - NOTARIO PUBLICO DE LIMA, hace saber que, a su Oficina Notarial, sito en Jr. Rissso 157 - Lince, se han apersonado GIOCONDA VANESA GUTIERREZ FIGUEROA, solicitando la Sucesión Intestada de Doña MARTH PIERINA FIGUEROA BASANTA, fallecida el día 01 DE SETIEMBRE DEL 2024 y con último domicilio en la Ciudad de Lima; lo que comunico para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lince, 11 de setiembre del 2,024.

ROY PARRAGA CORDERO
NOTARIO DE LIMA

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 6390-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta BETTY NANCY REVILLA GARCIA, solicitando la SUCESION INTESTADA de su madre ANDREA GARCIA ENRIQUEZ, fallecida intestada en esta capital el 10 de Febrero del 2020, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 05 de Setiembre del 2024.-
FIDEL DUALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

Ante mi Despacho, sito en Jirón Cuzco número 425, oficina 209 - Cercado de Lima, con KNC. 3289, LAURA ESTELA LAZARO FLORES Y ROSELYNE ANNIE LAZARO FLORES, solicitan la Sucesión Intestada de su PADRE: EDUARDO LAZARO LEONARDO, quien falleció intestado el 03 de agosto de 2024, a fin que se les declare como herederos, en calidad de hijas del causante respectivamente. Lo que se pone en conocimiento de los interesados para los fines de Ley". SERAFIN C. MARTINEZ GUTARRA, Abogado - Notario de Lima.

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 6386-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta HILDA ROSA ESPEJO PORTOCARRERO, solicitando las SUCESSIONES INTESTADAS de sus padres doña JUSTINA VICTORIA PORTOCARRERO PARIONA, fallecida intestada en esta capital el 09 de Febrero de 1986 y don MARIANO ESPEJO ZAVALA, fallecido intestado en esta capital el 17 de Agosto del 2018; para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 05 de Setiembre del 2,024.-
FIDEL DUALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

ANTE MI DESPACHO, SITO EN JIRÓN CUZCO NÚMERO 425, OFICINA 209 - CERCADO DE LIMA, CON KNC 3287, GABRIELA MARIBEL MEJIA BALANDA, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU MADRE GLADYS JANET BALANDA SULLCA, A FIN QUE SE LE DECLARE HEREDERA CONJUNTAMENTE CON SU HERMANA MARIA FERNANDA ANAHI YNFANTES BALANDA, EN CALIDAD DE HIJAS DE LA CAUSANTE. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY". SERAFIN C. MARTINEZ GUTARRA, ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 6394.-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta OMAR CLAUDIO HINOSTROZA RIVERA, solicitando la SUCESION INTESTADA de su padre RAYMUNDO HINOSTROZA VALDEZ, fallecido intestado en esta capital el 11 de Julio del 2022, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 05 de Setiembre del 2024.-
FIDEL DUALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

Exp. 2574
SUCESIÓN INTESTADA

LUIS ROY PARRAGA CORDERO, ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, hace saber que, a su Oficina Notarial, sito en Jr. Rissso 157 - Lince, se ha apersonado don JORGE LUIS DEL SOLAR MARROQUIN, solicitando la Sucesión Intestada de NILA ROSARIO MARROQUIN MATOS, fallecida el día 14 DE ABRIL DEL 2021 y con último domicilio en la Ciudad de Lima; lo que comunico para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lince, 03 de setiembre del 2,024.

ROY PARRAGA CORDERO
NOTARIO DE LIMA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N°389-24

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: JHONNY JEFFERSON ROBALINO OCIMIN, De 47 años, natural de LIMA - LIMA - NACIONALIDAD PERUANA, estado civil SOLTERO, ocupación DOCENTE, Domiciliado en CALLE LA PUNTA URB. EMERALDA DE CARABAYLLO ETAPA 3 MZ G LT 23 - CARABAYLLO, Doña: MONICA PAUCAN OCAIMPO, de 40 años, natural de CHACHAPOYAS - CHACHAPOYAS - AMAZONAS, Nacionalidad PERUANA estado civil SOLTERA, ocupación CONTADORA, Domiciliada en URB. EMERALDA ETAPA 3RA MZ. G LT. 23 - CARABAYLLO. Contrarán matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas conforme a Ley.

CARABAYLLO, 13 DE SETIEMBRE DE 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
ABOG. PEDRO MOISES RIVADENEYRA ARANGOTIA
SECRETARIO GENERAL

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

De conformidad con el Estatuto Social, el Directorio de la Empresa Depósitos y Ventas Sociedad Anónima. «DEPOVENT»; con RUC N° 20100014476, se convoca a la Junta General de Accionistas, a celebrarse el día 28 de Setiembre del 2024 a horas: 9:00 a.m. en Primera Convocatoria; en el Local Jr. Victor A. Belaunde 901 Carmen de la Legua Reynoso - Callao; a fin de tratar la siguiente Agenda: 1. Aprobación del Balance del Ejercicio Económico del 2023. En caso de no contar con el quórum reglamentario el día y hora señalada, la Junta se celebrará en Segunda Convocatoria para el mismo día a las 9:30 a.m. en el mismo local.

Callao, 12 de Setiembre del 2024
EL DIRECTORIO

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL - EXP. N° 1024-2024

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N° 250 del Código Civil, hago saber que: Don OMAR GEORGE ARON HUAMAN LLACSABUANGA, Edad: 39 años, Estado Civil: SOLTERO, Natural: LIMA - LIMA - MIRAFLORES; Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: MEDICO CIRUJANO, Domicilio: CA. PASEO DE AGUIAS N° 122 URB. LAS LOMAS - LA MOLINA; y Doña GERALDINE LINDA FIORELLA JAUCALA SULOAGA, Edad: 32 años, Estado Civil: SOLTERA, Natural: LIMA - LIMA - JESUS MARIA, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: MEDICO CIRUJANO, Domicilio: JR. AGUIRRE, CARLOS N° 140 URB. PROLG. BENAVIDES - SANTIAGO DE SURCO. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo N° 253 del Código Civil.

SANTIAGO DE SURCO 11/9/2024
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
Asesor I de La Secretaría General
Resolución N° 043-2023-RASS

CONVOCATORIA

Se cita a todos los accionistas de la Empresa Consorcio Empresarial Futuro Express S.A., a la Junta General de Accionistas, a realizarse en Primera Convocatoria, para el día miércoles 25 de septiembre del 2024, a horas 09:00 a.m., en el local, sitio Av. El Sol 819 Centro Grande, a fin de tratar la siguiente agenda:

- Planteamiento o alternativas de solución para la continuidad de la operación del corredor morado.

En caso de no contar con el quórum de Ley, se cita en Segunda Convocatoria para el día lunes 30 de septiembre del 2024, a la misma hora y en el mismo lugar señalada para la primera convocatoria, con el objeto de tratar la misma agenda.

Lima, 13 de septiembre del 2024
EL DIRECTORIO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
EDICTO MATRIMONIAL. N°4944-2024

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: MERBUDD LUJAN CARLOS VIDAL, EDAD: 39 Años, Nacionalidad: PERUANO, Estado Civil: SOLTERO, Ocupación: EMPLEADO, Domiciliado en: MZ. L SUB LT. 15 L 4 CONDO. HAB. EDWIN VASQUEZ - CARABAYLLO, Natural de AYACUCHO - HUAMANGA - AYACUCHO y Doña: SAHUANGA PEÑA MARIA ISABEL, EDAD: 35 AÑOS, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SOLTERA, Ocupación: COMPLEADA, Domiciliada en: JR. LIBERTAD 727 URB. SANTA ROSA - COMAS, Natural de: JESUS MARIA - LIMA - LIMA, pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de ocho días y en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 13 DE SETIEMBRE DE 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
Abog. RIDER CACERES HORNA
GERENTE

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
ASESORIA JURIDICA
EDICTO MATRIMONIAL - N° DE EXPEDIENTE: 13905/2024

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil; hago saber que: DON ALEJANDRO FERNANDO ALBERDI ESPINAR, NATURAL DE LIMA - LIMA - SAN BORJA, NACIONALIDAD PERUANA, EDAD 26 AÑOS, ESTADO CIVIL SOLTERO, OCUPACIÓN ADMINISTRADOR, DOMICILIO CALLE JORGE VANDERGRHEN N° 550 - SAN ISIDRO; Y DOÑA MARISSA POSAVAC TRELLES, NATURAL DE PIURA - PIURA - PIURA, NACIONALIDAD PERUANA, EDAD 26 años, ESTADO CIVIL SOLTERA, OCUPACIÓN PSICOLOGA, DOMICILIO CALLE JORGE VANDERGRHEN N° 550 - SAN ISIDRO; PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD; LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PODRAN DENUNCIARLOS DENTRO DEL TERMINO DE 8 DIAS, EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ART. 253 DEL CODIGO CIVIL DE LEY.

SAN ISIDRO, 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024
ROMY MARIE INAGAKI HENNA
COORDINADORA DE MATRIMONIOS

SUCESIÓN INTESTADA

JESUS RUFINA CARRILLO CRUZ DE ENCISO, ha solicitado la sucesión intestada de VIDAL CARRILLO DELGADO, fallecido en el distrito de Chorrillos, provincia y departamento de Lima, el 02 de abril 1988 y de JESUS CRUZ APAZA, fallecida en el distrito de Chorrillos, provincia y departamento de Lima, el 27 de junio 2000; cuyo último domicilio ha sido declarado en la ciudad de Lim, cuyo último domicilio ha sido declarado en la ciudad de Lima. Exp. 1757.

Lima, 21 de Junio de 2024

FERNANDO TARAZONA ALVARADO
NOTARIO DE LIMA
General Vidal N° 199 - Esq. Cdra. 51 Av. Petit Thouars, Miraflores

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALLAHUANGA
PROVINCIA DE HUAROCCHI
OFICINA DE REGISTROS CIVILES EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250, 251 del Código Civil, hago saber que: ante esta Municipalidad se ha presentado WALTER ELIJ CARMEN MONTAYA, de 26 años de edad, natural de MIRAFLORES, provincia de LIMA, departamento LIMA - NACIONALIDAD PERUANA, identificado con DNI N° 72380806, domiciliado en SANTA ROSA 101, CALLAHUANGA, HUAROCCHI, LIMA, ocupación INDEPENDIENTE, Estado Civil SOLTERO, Y XIORNYS JERMAINA TOVAR MENDEZ, de 24 años de edad, natural de NUEVA ESPARTA VENEZUELA - AMERICA - NACIONALIDAD VENEZOLANA, identificado con CARNÉ DE EXTRANJERÍA N° 007328037, domiciliada en CALLE HUASCARAN 0 MZ. J LT. 1 PUEBLO JOVEN HUASCARAN, CHALACAYO, LIMA, ocupación INDEPENDIENTE, Estado Civil SOLTERA. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas en el término de ocho días conforme al Art. 255 del Código Civil. Callahuanga, 11, de septiembre de 2024.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALLAHUANGA
PROVINCIA DE HUAROCCHI - LIMA
Silvia Olimpia Gutierrez Peña-Dni: 16128554
JEFE DE LA OFICINA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA
Registro del Estado Civil
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: MOSCOSO MOSCOSO MIGUEL ANGEL, Natural de: LARAMATE - LUCAÑAS - AYACUCHO, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 58 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: PERIODISTA, Domicilio AV. SAN FELIPE NRO. 150 INT. 1007 URB. LOS PATRICIOS Distrito: JESUS MARIA; y Doña: NINA CHAMBE, MEYLA LESLY, Natural de: TACNA - TACNA - TACNA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 46 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: INGENIERA QUIMICA, Domicilio: AV. SAN FELIPE NRO. 150 INT. 1007 URB. LOS PATRICIOS Distrito: JESUS MARIA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del plazo de ocho (8) días y en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

Jesús María, 06 DE SETIEMBRE DEL 2024
SERGIO DAVID TALAVERA AGUILAR
Oficina General de Asesoría Jurídica y Registro Civil

CITACIÓN

El Presidente del Consejo Directivo, por solicitud de asociados mediante carta de fecha 06-09-2024, al amparo de lo prescrito en el artículo 85° del Código Civil Peruano, artículo 21° del estatuto social, convoca a los asociados de la ASOCIACION CENTRO COMERCIAL ARICA a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 18 de setiembre del 2024, a horas 3:00 pm. en primera convocatoria y 03:30 pm. en segunda convocatoria, sito en el cuarto piso del local institucional ubicado en Unidad A Sub lote 2 Malecón 28 de Julio, Distrito de Lurigancho, Provincia y Departamento de Lima.

Agenda:

- Breve exposición de la situación legal de los stands conducidos por los asociados.
- Adjudicación de stands.
- Otorgamiento para suscribir contratos y/o actas de adjudicación a asociados.
- Otros.

Lima, 13 de setiembre del 2024.
ROLANDO ENRIQUE EULOGIO CARHUAMACA
Presidente del Consejo Directivo.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL - EXP. N° 1044-2024

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que: Don NELSON FERNANDO RODRIGUEZ ABDALA, Edad: 49 AÑOS, Estado Civil: SOLTERO, Natural: LIMA - LIMA - JESUS MARIA, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: ECONOMISTA, Domicilio: AV. AYACUCHO CASA 1 MZ. N LT. 8 URB. LA CAPULLANA - SANTIAGO DE SURCO; y Doña: NELLY GIULIANA SILVESTRE RICCI, Edad: 45 AÑOS, Estado Civil: SOLTERA, Natural: JUNIN - CHANCHAMAYO - PICHINACUI, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: ADMINISTRADORA, Domicilio: AV. AYACUCHO CASA 1 MZ. N LT. 8 URB. LA CAPULLANA - SANTIAGO DE SURCO. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo N° 253 del Código Civil.

SANTIAGO DE SURCO 12/9/2024
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
Asesor I de La Secretaría General
Resolución N° 043-2023-RASS

DISOLUCION Y LIQUIDACION

Mediante Junta Universal de Accionistas de fecha 03 de Septiembre de 2024, de acordó proceder a la liquidación y disolución de la empresa **JRC GASTRONOMICA S.A.C.**, nombrándose como liquidadora a Jakeline Eunice Villanueva Alejo de Cordero identificada con DNI. N° 44969284, efectuándose la presente publicación de conformidad a lo dispuesto por el artículo 412 de la Ley General de Sociedades.

Lima, 10 de setiembre de 2024.
LA LIQUIDADORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA
Registro del Estado Civil
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: SANCHEZ FIGUEROA, DANNY ESTIVEN, Natural de: JESUS MARIA - LIMA - LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 41 años, Estado Civil: DIVORCIADO, Profesión u Ocupación: CIRUJANO DENTISTA, Domicilio AV. BRASIL NRO. 911 INT. 101 Distrito: JESUS MARIA; y Doña: GUERRA SALAZAR, SORAYA NOEMI, Natural de: CHICLAYO - CHICLAYO - LAMBAYEQUE, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 39 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: ABOGADA, Domicilio: AV. MARIATEGUI, FRANCISCO J. NRO. 218 INT. 403 Distrito: JESUS MARIA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del plazo de ocho (8) días y en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

Jesús María, 12 DE SETIEMBRE DEL 2024
SERGIO DAVID TALAVERA AGUILAR
Oficina General de Asesoría Jurídica y Registro Civil

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA
Registro del Estado Civil
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: ZUNIGA DULANTO, CARLOS MAURICIO, Natural de: LIMA - LIMA - LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 68 años, Estado Civil: DIVORCIADO, Profesión u Ocupación: GERENTE COMERCIAL, Domicilio URB. RIO DE JANEIRO NRO. 377 Distrito: JESUS MARIA; y Doña: RAMIREZ LA TORRE, ESTHER ANDREA, Natural de: CALLEERIA - CORONEL PORTILLO - UCAYALI, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 47 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: DEL HOGAR, Domicilio: JR. VALDIZAN, HERMILO NRO. 241 Distrito: JESUS MARIA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del plazo de ocho (8) días y en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

Jesús María, 12 DE SETIEMBRE DEL 2024
SERGIO DAVID TALAVERA AGUILAR
Oficina General de Asesoría Jurídica y Registro Civil

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL - EXP. N° 1112-2024

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N° 250 del Código Civil, hago saber que: Don BRUNO JAIRO BURGUA VARGAS, Edad: 45 AÑOS, Estado Civil: SOLTERO, Natural: LIMA - LIMA - LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: INDEPENDIENTE, Domicilio: CA. LAS HIEDRAS N° 142 DPTO. 701 URB. CASUARINAS SUR - SANTIAGO DE SURCO; y Doña: SUE HELEN OTAROLA MUÑOZ, Edad: 43 AÑOS, Estado Civil: DIVORCIADA, Natural: LIMA - LIMA - PUEBLO LIBRE, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: INDEPENDIENTE, Domicilio: CA. LAS HIEDRAS N° 142 DPTO. 701 URB. CASUARINAS SUR - SANTIAGO DE SURCO. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo N° 253 del Código Civil.

SANTIAGO DE SURCO 13/9/2024
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
Asesor I de La Secretaría General
Resolución N° 043-2023-RASS

PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ. CONTACTANOS AL 01-782-1772

Diario UNO

Özil Portocarrero la esperanza del kartismo peruano

A SUS CORTOS

10 años ha destacado en el Campeonato Rotax Max Challenge Perú 2023-2024, coronándose campeón de la categoría "Micro Rookie".

El kartismo es una cantera inagotable de pilotos para el automovilismo, después de cada campeonato siempre se hace un balance para conocer las nuevas promesas, concluido el Campeonato Rotax Max Challenge Perú 2023-2024, aparece un piloto con un futuro promisorio, se llama Özil Thiago Portocarrero Manrique.

Özil fue el Campeón de la categoría Micro Rookie, consiguiendo cuatro veces los primeros lugares, tres veces segundos lugares, dos ocasiones terceros



puestos y una Pole Position en la Final del certamen. El alevín de 10 años, estudia el 5to año de primaria en el colegio Trilce, de la sede Marsano, el infante sumó un total de 682 puntos, 330 unidades en el Torneo Apertura y 352 en el clausura.

Özil Thiago debutó a los 8 años en el Campeonato del Lincoln Karting Club,

luego de conseguir sendos triunfos, el año pasado saltó a la Rotax donde mostró sus cualidades innatas para este deporte; su primera prueba de fuego fue en la TROPHY SOUTH AMERICA 2023 - ROTAX RACING donde obtuvo un podio y el mejor tiempo de La Chutana, derrotando al mexicano Cesar Barradas.

Özil Portocarrero Manrique, comentó: "Estoy feliz con este título, agradezco a mi familia, especialmente a mi papá Percy por el gran apoyo, al señor Rómulo Bocángel por sus consejos, a mis profesores por brindarme permiso para entrenar, prometo seguir practicando para la próxima temporada, aún puedo dar más".



CAYERON ANTE KYM Y HUESLER EN SINGLES

Mal inicio de Buse y Varillas en Copa Davis

No fue un viernes 13 positivo para los tenistas peruanos en el inicio de la llave del Grupo Mundial I de Copa Davis ante Suiza en la ciudad de Biel. Ignacio Buse y Juan Pablo Varillas cayeron en singles ante los "helvéticos" Jerome Kym y Marc-Andrea Huesler por sendos 2 sets a 0 respectivamente, en el primer día de competencia.

A primer turno, Ignacio Buse no pudo hacer nada, para pelear el partido ante el mejor juego tenístico del suizo Jerome Kym, que lo derrotó sin atenuantes por 6-1 y 6-4, en menos de una hora efectiva de juego. Lue-

go, entró a jugar "Juanpi" Varillas frente al local Marc-Andrea Huesler, y si bien peleó por momentos game a game, al final se impuso el local por 2 sets a 0, parciales de 6-3 y 6-4 en 54 minutos de juego.

Hoy sábado termina la serie con el juego de dobles a primera hora, donde por Perú estará representado por los hermanos Conner y Arklon Huertas del Pino, frente a Marc-Andrea Huesler y Dominic Stricker. Posteriormente se jugarán los últimos dos singles. A primer turno, Juan Pablo Varillas ante Jerome Kym, y cierran Ignacio Buse ante Marc-Andrea Huesler. Se espera la remontada peruana.

REAPARECE EN INTER MIAMI POR LA MLS

Lionel Messi y su vuelta esperada

El astro argentino Lionel Messi, vuelve a pisar un campo de juego, luego de casi dos meses de ausencia. La 'Pulga' se entrenó con

normalidad ayer viernes y es un hecho que el técnico Gerardo 'Tata' Martino, lo tendrá en cuenta para el cotejo de hoy sábado frente



al Philadelphia Union por la MLS.

Recordemos que el capitán de la Selección Argentina, venía poniéndose a punto para estar al 100% y poder retornar a la "Albiceleste", además de incorporarse a su club con el que se perdió 13 partidos sumando todas las com-

peticiones.

La idea de Messi es estar con su selección en la fecha doble del próximo mes de octubre, donde Argentina enfrentará a Venezuela como visitante, y luego recibe a Bolivia, siendo el líder de las Clasificatorias Sudamericanas con 18 puntos.

PAOLO GUERRERO EN LISTA DE CONVOCADOS PARA PARTIDO DE ALIANZA LIMA ANTE MANNUCCI ESTA NOCHE EN MATUTE

La atracción especial que todos desean, se hará realidad esta noche, cuando Alianza Lima defienda el liderazgo del Clausura, enfrentando a Carlos Mannucci de Trujillo, en su feudo del Alejandro Villanueva de Matute, habiendo concentrado su flamante refuerzo Paolo Guerrero, quien estará en la suplencia, y seguro tendrá minutos, si lo decide el técnico Mariano Soso, para recibir el aplauso de la hinchada, que llenará Matute.

Con la recuperación total del ariete Hernán Barcos, éste volverá a la ofensiva, acompañado inicialmente por Matías Succar. Con ello, Guerrero esperará su oportunidad, habiendo entrenado con normalidad estos días, a la par de sus compañeros. El resto de la oncená es la misma, que viene de imponerse en Andahuaylas a Los Chankas 1-0. Con 20 puntos los íntimos van arriba, seguido por Universitario con 18.

A su vez, Carlos Mannucci, con solo 23 unidades en el Acumulado (penúltimo), está urgido de sumar puntos, y tiene una tarea complicada la noche de hoy. Sin embargo, el técnico Salomón Paredes, confía en su plantel y que al menos se llevarán un punto del recinto victoriano, queriendo emular la gran performance que tuvo hace unas semanas en Villa El Salvador, cuando golearon a Sport Boys 6-2.

TENDRÁ MINUTOS



DERROTÓ DE VISITANTE A UTC 2-1

Cienciano de la mano de Cueva triunfó en Cajabamba

Una valiosa victoria logró Cienciano del Cusco como visitante ante UTC 2-1, en partido efectuado en el Estadio 'Germán Contreras' de Cajabamba, por la décima fecha del Clausura de la Liga.

Loa goles vinieron en la segunda etapa. A los 86', tras una buena combinación entre Didier La Torre (ingresó en esta etapa) y Garcés, Cienciano se puso en ventaja, tras excelente definición del primero de los nombrados. Pero, le duró poco la alegría al 'Papá' ya que a los 88', un perfecto cabezazo de Koichi Aparicio, tras centro de Sánchez, mandó el balón a la red y puso el 1-1 parcial.

Pero cuando parecía que el cotejo terminaba



igualado, a los 92' apareció Christian Cueva que había ya ingresado, e inició una jugada que fue bien complementada por Aldair Rodríguez y culminada perfectamente por Carlos Garcés, quien superó la salida del arquero Patrick Zubczuk y meter el esférico al fondo del arco loca, para darle tres puntos de oro. Sumó 41 unidades en el Acumulado (séptimo), mientras UTC se quedó en 25 puntos.

CON GOL DE ADRIÁN UGARRIZA

Deportivo Garcilaso ganó con lo justo a ADT 1-0

Un gol temprano del delantero Adrián Ugarriza, le permitió a Deportivo Garcilaso vencer al ADT de Tarma 1-0, resultado que le permite salir del fondo de la tabla en el Acumulado, y en el Clausura se ubicó en el décimo lugar con 12 puntos. ADT se quedó



en 42 puntos (sexto) en el Acumulado, y con 15 en el séptimo (Clausura).